



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

SALÓN DE SESIONES “LOS COMUNEROS”
Legislatura 2017-2018
Primer Periodo 20 a julio al 16 Diciembre de 2017
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DIA

Miércoles 20 de septiembre de 2017

9:30 A.M

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

DEBATE DE CONTROL POLITICO

PROPOSICIÓN No. 5
(Agosto 02 de 2017)
Andrés Felipe Villamizar Ortíz

Teniendo en cuenta que no existe unidad en las cifras en materia de seguridad ciudadana, me permito presentar proposición con el objetivo de citar control político a la Dirección Nacional de la Policía Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, Presidencia de la República-Consejería de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia.

Para que en Sesión Ordinaria en fecha y hora que establezca esta Comisión se convoquen para que respondan el cuestionario que se adjuntará posteriormente.

Se solicita que la sesión se transmita por el Canal Congreso.

Proposición No. 06 Aditiva
(Agosto 02 de 2017)
Andrés Felipe Villamizar Ortíz

Con la finalidad de esclarecer la diversidad de cifras y datos oficiales que existen por parte de las diferentes entidades competentes en temas de seguridad

ciudadana, y resaltando el compromiso que esta Comisión tiene por el tema. Cítese al Ministro de Defensa, Dirección Nacional de la Policía, Comando General de las Fuerzas Militares, Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Instituto de Medicina Legal. Invítese al señor Alcalde Mayor de Bogotá doctor Enrique Peñalosa y al señor Federico Gutiérrez alcalde de la ciudad de Medellín. Para que en sesión formal en día y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, la realidad de las cifras existentes en materia de seguridad ciudadana.

Solicítese el cubrimiento de la sesión por el Canal del Congreso.

Se adjunta cuestionario para todas las entidades.

1. Sírvase informar a esta Comisión los datos de:

- Actos de terrorismo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Homicidio común en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a comercio en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a entidades financieras de la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a personas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto de automóviles en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto de motocicletas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Lesiones comunes en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Accidentes de tránsito en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Casos homicidios colectivos en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Víctimas homicidios colectivos en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Casos violencia contra las mujeres en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.

2. Sírvase informar a esta Comisión las fuentes de información utilizadas por su entidad para la construcción de bases de datos y estandarización de cifras.

3. Sírvase informar a esta Comisión, por qué existen diferentes cifras frente a los mismos delitos en la ciudad de Bogotá.



4. *Sírvase informarle a esta Comisión si existe alguna entidad o sistema que unifique o valide las cifras de las diferentes entidades.*

5. *Sírvase informarle a esta Comisión si existe o hay planeación para la instalación de un sistema de alertas tempranas para la prevención del delito.*

IV

**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION
EN PRIMER DEBATE**

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

EFRAÍN A. TORRES MONSALVO
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCIA
Vicepresidente

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario


CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

